MUNICIPALIDAD
DE ITAPUA POTY
Unidad Operativa de Contrataciones
(UOC)
6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303

ITAPUA POTY

ITAPUA-PARAGUAY

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO

I.Nº: 18/2017

A: MILCIADES BENITEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

DE: COMITÉ DE EVALUACION

ASUNTO: EVALUAR OFERTAS PRESENTADA EN EL CONTEXTO DE LLAMADO, CONTRATACION DIRECTA L.C.D. Nº 21/2017 SOBRE "CONSTRUCCION Y REPARACION DE SANITARIOS ESC. BASC. Nº 7256 AUGUSTO ROA BASTOS", CON ID Nº 333.049.----------

Teresa Sosa
TESORERA

El comité de evaluación de la Municipalidad de Itapúa Poty, se reúne siendo las 09:35 hs del día 05 de octubre 2017 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a L.C.D. 21/2017 para **"CONSTRUCCION Y REPARACION DE SANITARIOS ESC. BASC. Nº 7256 AUGUSTO ROA BASTOS"**; cumple en remitirle el correspondiente dictamen.---

1. **ANTECEDENTES:**

A. ID.: 333.049.-
B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 520-30-03"CONSTRUCCIONES"

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 507/2017"BIS", al ARQ. CARLOS MARIA AQUINO CON C.I. N° 3.187.499, TERESA SOSA PRIETO CON C.I. N° 4.204.560 y RICARDO DAVID RODRIGUEZ SANTACRUZ con C.I. Nº 3.725.335 Funcionarios de la Municipalidad.----------

MONTO DE LA OFERTA.

EMPRESA /OFERENTE	MONTO POR LOTES	
VIDRIERÍA Y CARPINTERÍA MELGAREJO CONSTRUCCIONES	Lote Nº1	32.045.400
	Lote Nº 2	88.220.200
V&B CONSTRUCCIONES	Lote Nº1	30.853.900
	Lote Nº 2	85.621.660
ARTES EN METALES	Lote Nº1	31.630.900
	Lote Nº 2	86.621.660

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. Nº 2648
Asesor de Obras
Municipalidad de Itapúa Poty

3. **VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.-**

Seguidamente se procede a estudiar la carpeta del Oferente **"V&B CONSTRUCCIONES"** de **MARIO VILLALBA,** sobre el **Lote 1 y 2** del llamado L.C.D. Nº 21/2017 **"CONSTRUCCION Y REPARACION DE SANITARIOS ESC. BASC. Nº 7256 AUGUSTO ROA BASTOS", CON ID Nº 333.049**", el resultado es como sigue:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas (DOCUMENTOS SUSTANCIALES)	V&B CONSTRUCCIONES	VIDRIERIA Y CARPINTERIA MELGAREJO	ARTES EN METALES
A) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 28, inc. w), ambos de la Ley 2051/03 y de acuerdo con lo dispuesto en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Documentación que acredite la identidad del Oferente y representación suficiente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a) Copia simple de la cedula de identidad del fiel de la oferente	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
c) Otros documentos			
Constancia de haber presentado declaración jurada de bienes y rentas, correspondiente a los años 2014, 2015 y 2016

B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Posteriormente se verifica que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, en consecuencia la oferta calificada para continuar con el presente análisis es la presentada por el oferente V&B CONSTRUCCIONES DE MARIO VILLALBA y el resultado se aprecia en el siguiente cuadro:

II. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	**V&B CONSTRUCCIONES DE MARIO VILLALBA**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica
V. Otros documentos - *Balances correspondientes de los años 2014, 2015 y 2016.-*	Cumple

4. CORREPCIONES ARITMETICAS:

En virtud de lo que establece la Ley 2051/03 en su Art. 26 EVALUACION DE LAS OFERTAS. No se necesita realizar ajustes aritméticas.----------

5. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga la calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.----------

Ter... Sosa
TESORERA

Ing. Carlos Antonio
Ing. Prof. Nº 2548
Asesor de Obras
Municipalidad de Itapúa Poty

6. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA LA ADJUDICACION del **Lote 1 y 2** del llamado L.C.D. Nº 21/2017 "**CONSTRUCCION Y REPARACION DE SANITARIOS ESC. BASC. Nº 7256 AUGUSTO ROA BASTOS**" a la Empresa **V&B CONSTRUCCIONES DE MARIO VILLALBA**, para el lote Nº 1, por monto de **30.853.900** (Treinta millones ochocientos cincuenta y tres mil novecientos guaraníes) y lote Nº 2, por monto **85.621.660** (Ochenta y cinco millones seiscientos veintiún mil seiscientos sesenta guaraníes).----------

ES NUESTRO INFORME.

Arq. Carlos Aquino
Reg/Prof. Nº 2648
Asesor de Obras
Municipalidad de Itapúa Poty

Carlos María Aquino
Miembro

Teresa Sosa Prieto
Miembro

Teresa Sosa
TESORERA

Ricardo David Rodríguez
Miembro

MUNICIPALIDAD ITAPUA POTY
U.O.C